



[www.caritas.es](http://www.caritas.es)

## NOTA DE PRENSA

---

### **La Fundación FOESSA incluye por primera vez el ensayo en su VI edición del Concurso de Investigación Realizada**

- **Las obras deberán ser inéditas y podrán presentarse hasta el próximo 23 de septiembre**

**Cáritas.**- 28 de julio de 2022. La Fundación FOESSA ha convocado el VI Concurso de Investigación Realizada y Ensayo, al que podrá optar cualquier obra que no haya sido presentada simultáneamente en ningún otro concurso ni editada en ninguna modalidad.

Según las BASES del Concurso, “podrá presentarse cualquier tipo de ensayo o investigación propia ya realizada en el ámbito de las Ciencias Sociales, pudiendo ser tanto de carácter cualitativo como cuantitativo, bien en base a datos primarios, secundarios o ambos”.

Asimismo, las investigaciones y ensayos deberán estar “relacionados con las temáticas incluidas en los cuatro ejes fundamentales que sintetizan las líneas de investigación de la Fundación FOESSA: Estructura social y desigualdad; Agentes y actores sociales; Dimensión internacional del desarrollo y procesos globales; y Metáforas que generan modelo social”.

Podrán optar al Premio todas las personas mayores de edad que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o procedencia; que sean autores y titulares de todos los derechos de autor inherentes al proyecto que presentan. Las obras deben estar escritas en castellano y no corresponder a autores fallecidos con anterioridad al anuncio de esta convocatoria. Podrán ser individuales o colectivas.

El plazo de admisión de originales termina el día 23 de septiembre de 2022, a las 23:59 horas. La presentación al premio implica para el autor o autores la aceptación íntegra e incondicional de las Bases de la convocatoria, así como el consentimiento del autor a la divulgación de la obra presentada en caso de resultar premiada.

---

**Prensa Cáritas Española:**

Laura Daniele (618 893 880) – Merche Fernández (91 444 10 16)



El Jurado estará compuesto por expertos independientes y multidisciplinares reconocidos en el ámbito de las ciencias sociales y su fallo, que será comunicado personalmente al autor o autores del trabajo ganador, se hará público a través de la página web de la organización ([www.foessa.es](http://www.foessa.es)). La comunicación del fallo se realizará en el mes de octubre de 2022. El premio podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable.

El Premio consistirá en la publicación de la obra galardonada en la Colección de Estudios de la Fundación FOESSA. Cáritas Española será la responsable de dicha edición.

La Fundación FOESSA es una entidad privada sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, fundada por Cáritas Española en 1965. Entre sus propósitos principales están servir a los intereses generales de la sociedad a través de la investigación aplicada y la difusión de temas sociales, la promoción y realización de estudios e investigaciones relativos a la realidad social, cultural y económica de España y de otros países.